

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 23 DE MARZO  
DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del 2015 a las 09h00, en el Bankers Club de Guayaquil ubicado en el Edificio La Previsora, Piso 31, Malecón Simón Bolívar, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., en virtud de la convocatoria publicada en el diario El Universo de esta ciudad y diario El Comercio de la ciudad de Quito, en sus ediciones del día domingo ocho de marzo del 2015, así como fue remitida mediante correo electrónico, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto Social de Cervecería Nacional CN S.A., presidió la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía, el señor Edgardo Báez Noguera y actuó como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Alejandra Muñoz Seminario.

A petición del Presidente de la sesión, la Secretaria deja constancia, que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que se encuentra representada, por los concurrentes a esta sesión un total de total de 19'981.897 millones de acciones; divididas éstas en 19'964.893 ordinarias de un dólar cada una que equivale al 97,517992753% del capital pagado de la compañía; y, 17.004 preferidas de un dólar cada una que equivale al 0,082984911% del capital pagado de la compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del estatuto social, existe el quórum suficiente para instalar la Junta.

La Secretaria deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar de los Estados Unidos de América confiere al accionista derecho a un voto. La secretaria, igualmente, deja constancia que el Comisario Principal de la compañía Economista Ernesto Argudo ha sido convocado legalmente y ha presentado su excusa de asistencia por motivos personales. La Secretaria da lectura a la excusa presentada en fecha 26 de febrero de 2015, la cual se adjunta a la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido indicado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., e individualmente al Comisario Principal, señor economista Ernesto Argudo Meggo, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día lunes 23 de marzo de 2015, a las 09h00, en el Banker's Club ubicado en el Edificio La Previsora, Piso 31, Malecón Simón Bolívar, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2014.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.
5. Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014.
6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014.
7. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; así como resolver sobre el destino de la Reserva Voluntaria de libre disposición.
8. Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio económico 2015.
9. Conocer y resolver sobre la política a seguir para la transferencia de acciones así como la obligación de entrega de información de los accionistas.
10. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015.

11. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2015.

Se informa a los señores accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., que los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, la Memoria del administrador y el Informe del Comisario principal de la compañía, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en el Centro de Atención de Accionistas ubicado en las oficinas de la compañía, Km 16.5 vía a Daule, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 8 de marzo de 2015.

Carlos Habencio Fernández Alvarado  
Presidente Ejecutivo

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y seguidamente da la palabra a la Secretaria a quien ha solicitado proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

La Secretaria procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:**

**"Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2014."**

Se le concede el uso de la palabra al Presidente de la Compañía, señor Carlos Habencio Fernández Alvarado, quien ha sido delegado por el Directorio celebrado el 11 de marzo de 2015 para dar lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2014, el mismo que

contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El Presidente solicita a la Secretaría someter a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

La Secretaría lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

**"Conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014"**

El Comisario Principal de la compañía, el economista Ernesto Argudo Meggo, mediante comunicación de fecha 26 de febrero de 2015, ha presentado su excusa de asistencia por motivos personales. Por tal motivo, el Presidente solicita a la señora Secretaria dar lectura al informe remitido por el Comisario en la misma fecha.

El informe es leído, por lo cual el Presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime, el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014. El referido Informe se encuentra anexo al expediente.

La Secretaría lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

**"Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2014"**

El Presidente da la palabra al señor Roberto Tugendath, socio de la firma auditora independiente PRICE WATERHOUSE COOPERS, quien procede a dar lectura al informe presentado, el cual se encuentra anexo al presente expediente.

El Presidente somete a votación el punto 3 del orden del día. Sometido a votación, la sala por unanimidad da por conocido la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

La Secretaría procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza:

**"Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2014"**

El Presidente da la palabra al Vicepresidente Financiero y miembro del Directorio, el señor Edgard Grande Bermúdez quien procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 4 de la convocatoria; el Presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

La Secretaría procede a dar lectura al **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa:

**"Conocer la opinión de los auditores externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014"**

El Presidente solicita nuevamente la presencia y da la palabra al señor Roberto Tungendath, socio de la compañía auditora independiente PRICE WATERHOUSE COOPERS quien procede a dar lectura a su informe respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014. El informe se encuentra anexo al presente expediente.

El Presidente somete a votación el punto 5 del orden del día. La Junta de Accionista, de manera unánime da por conocido la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014.

La secretaria prosigue con la lectura del **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA**:

**"Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014"**

El Presidente da la palabra al Vicepresidente Financiero y miembro del Directorio, Edgard Grande Bermúdez, quien procede a dar su explicación sobre los Estados Financieros

Consolidados del ejercicio económico 2014 la que concluye expresando que la utilidad operacional para el ejercicio fiscal del 2014, alcanzó el valor de \$248,636 mil dólares, registrando un aumento frente al año anterior de \$38,397 mil dólares que representa un crecimiento del 18.26%, resultado del excelente desempeño de nuestras ventas y la optimización en nuestra estructuras de costos y gastos.

Los resultados del ejercicio fiscal del 2014, arrojan una utilidad de \$181,976 mil dólares, que representan un 15.18% de crecimiento frente al año anterior y que demuestran el empeño y compromiso de todos sus trabajadores para con los accionistas.

El Presidente somete a votación el punto 6 del orden del día. Los accionistas presentes, de manera unánime aprueban los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2014.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:**

"Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2014; así como resolver sobre el destino de la Reserva Voluntaria de libre disposición."

El Presidente da la palabra al Vicepresidente Financiero y miembro del Directorio, Edgard Grande Bermudez, quien toma la palabra y presenta la propuesta del Directorio de la compañía en su sesión del 11 de marzo de 2015. La propuesta presentada a la Junta se encuentra anexa a la presente Acta.

El Presidente somete a votación de la Sala el punto 7 del orden del día, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESOLVIO: DECLARAR DIVIDENDO** sobre las acciones, de conformidad con lo resuelto por el Directorio de fecha 11 de marzo de 2015, esto es la cantidad de \$7.15 dólares por acción, dejándose constancia que con cargo a este dividendo se entregaron dos anticipos sobre las acciones que entre los dos sumaban \$4, por cuya razón deberá repartirse ahora el saldo del dividendo declarado que equivale a \$3.15 por cada acción, saldo que se cancelará desde el 15 al 29 de abril de 2015.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:**

**“Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio 2015”.**

El Presidente de la Junta expresa que al igual que en años anteriores, la Junta podría también ahora facultar al Directorio para que resuelva sobre el pago de anticipos que se entregarán con cargo al ejercicio económico 2015, para tal efecto mociona que la Junta adopte las siguientes resoluciones:

**“PRIMERA:** Facultar al Directorio para que, tomando todas las seguridades que fueren necesarias, como hasta ahora lo ha venido haciendo cuando ha resuelto un anticipo, decida entregar trimestral o semestralmente anticipos con cargo a resultados del presente ejercicio 2015, debiendo fijar el monto a repartirse.

**SEGUNDA:** Disponer que el monto total a que ascendiere la suma de anticipos que se entregarán con cargo a los resultados del presente ejercicio del 2015, deberá deducirse del respectivo dividendo que deberá declarar la Junta General que trate del reparto de los beneficios del ejercicio 2015 en su próxima Junta Ordinaria.

**TERCERA:** Que la Junta General Ordinaria de Accionistas que conozca de los resultados de la Compañía por el presente ejercicio 2015, deberá celebrar su sesión dentro del primer trimestre del año 2016 y declarar dividendo sobre utilidades distribuibles del ejercicio del 2015, una cantidad tal, de la cual en todo caso pueda deducirse el monto total de anticipos que se entregare en el curso del presente ejercicio, estableciéndose en forma expresa que ese monto total de anticipos, será deducido por la Compañía cualquiera que fuere el propietario de las acciones al momento de pagarse el dividendo que se declare sobre las utilidades del presente ejercicio.

**CUARTA:** Que en todo caso de transferencia de acciones, en la comunicación que CEDENTE y CESIONARIO están obligados a pasar a la Compañía, deberá constar expresamente el monto de todos los anticipos recibidos por el Cedente, con cargo a los resultados del presente ejercicio 2015.”

Se somete a votación la moción del Presidente, la cual es aceptada por Junta por UNANIMIDAD.

La Secretaria procede a dar lectura al PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

**“Conocer y resolver sobre la política a seguir para la transferencia de acciones así como la obligación de entrega de información de los accionistas.”**

El señor Presidente de la Junta toma la palabra y comenta: “Señores accionistas, como ustedes conocen, a finales de diciembre de 2014 se publicó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así como su Reglamento de aplicación, mediante los cuales se modifican varios aspectos de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. A continuación, cumplimos con informar a los señores accionistas sobre los aspectos principales de estas reformas que acarrearán obligaciones para ustedes como accionistas y para la compañía; así como las medidas a implementarse para precautelar el cumplimiento legal de todos los involucrados”. A continuación somete a votación el documento entregado al ingreso a todos los accionistas, el cual se encuentra adjunto a la presente Acta. Se somete a votación de los accionistas, la Junta aprueba por unanimidad el punto 9 del orden del día.

A petición del Presidente de la Junta, la Secretaria da lectura al punto 10 del orden del día que dice:

**“Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015.”**

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: “Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2015 al señor economista Ernesto Argudo Meggo y nombrar como Comisario Suplente al señor Mauricio Ramos Velastegui, con una retribución anual de USD \$2.000,00 por cada comisario actuante”

A petición del Presidente, la Secretaría da lectura al **PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA:**

**"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2015"**

Al respecto la Junta, por moción del Presidente del Directorio, **UNANIMEMENTE RESOLVIÓ:** delegar al Directorio de la compañía la selección de la firma auditora para el año 2015, y facultar al Secretario de Representación de la Compañía para suscribir el correspondiente contrato."

No habiendo otro asunto de que tratar, se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; por lo cual el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10h50am.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la infrascrita secretaria que certifica.



**Edgardo Báez Noguera**  
Presidente del Directorio



**María Alejandra Muñoz Seminario**  
Secretaría Ad-hoc

